

Acta de Reunión No: 2

Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 10

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Consejo Superior

Fecha: 27 de febrero de 2015

Hora de Inicio: 8:00 am

Hora de Finalización: 10:10 a.m.

Objetivo de la Reunión:

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

Liliana Ardila G., Secretaria General

Marta L. Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión

Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo

Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación

Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe de Control Interno

Ausentes:

Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico

Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector

Invitados:

Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Jairo Ordilio Torres Moreno, Jefe Gestión de Talento Humano

Luz Dary Sepulveda A., Jefe de Contabilidad y Presupuesto

Ángela María Narváez, Profesional Vicerrectoría Administrativa

Viviana Marcela Carmona Arias, Profesional Oficina de Planeación

Eliana Prado B., Profesional Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Carolina Aguirre, Profesional Vicerrectoría Académica

María Victoria Grisales García, Profesional Control Interno (Prestación de servicios)

Enio Aguirre Torres, Profesional Oficina de Control Interno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

• Temas a Tratar.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Revisión asuntos pendientes
5. Revisión y aprobación del Plan de mejoramiento 2015
6. Resultado del Informe Anual del Sistema de Control Interno
7. Propuesta de Comité de Ética y Buen Gobierno (Oficina de Planeación)
8. Proposiciones y varios

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 10

- **Seguimiento tareas acta anterior**

Se realiza seguimiento a las tareas pendientes así:

- i. **Ajuste de la normatividad interna relacionada con la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.**
La Profesional de la Vicerrectoría Administrativa, Ángela Narváez, informa que se pasó la propuesta a la Oficina Jurídica para su revisión, pero a la fecha no ha habido respuesta; hace el comentario de que es muy importante esta revisión porque gran parte del presupuesto de la Universidad está basado en estas normas de austeridad. El Dr. Fernando Noreña, Vicerrector Administrativo manifiesta que este punto está desde el año anterior y que se le debe dar prioridad.

El Comité define que este punto deberá seguir como tarea pendiente por parte de la Oficina Jurídica y la Vicerrectoría Administrativa.

- ii. **Continuar con el proceso de transición y ajuste requerido para la actualización del MECI-2014 en la Universidad, Definir etapas para la actualización.**

La Jefe de la Oficina de Control Interno informa que de acuerdo al informe anual del SCI se evidenció que se cumplieron las primeras etapas, que se debe de continuar con las etapas de seguimiento, evaluación y la socialización de los resultados obtenidos. El Profesional de Control Interno manifiesta que debe de continuarse con el seguimiento y evaluación de algunas tareas que aún están pendientes y desarrollar la fase adicional propuesta por la Oficina de Control Interno de socialización, con jornadas de capacitación sobre la actualización del MECI a las diferentes dependencias de la Universidad.

El Comité define que esta tarea debe seguir pendiente.

- iii. **Analizar y revisar el Acuerdo 10 de 2010 y la resolución 810 de 2010.**

No se pudieron reunir los encargados de la revisión de este tema, como son: La Secretaría General, la Oficina de Planeación, la Oficina de Gestión de Calidad y la Oficina de Control Interno.

El Comité define que este punto deberá seguir como tarea pendiente por parte de la Secretaría General.

- iv. **Envío a los asistentes del Comité No. 4 de 2014 para aprobación del acta respectiva.**

Fue enviada el Acta a los asistentes del Comité No. 4, por correo electrónico, quienes no realizaron ninguna observación y la aprobaron.

La tarea fue cumplida

- v. **Envío de informe de avance de plan de mejoramiento por el SIRECI.**

La Jefe de la Oficina de Control Interno informa a los asistentes que fue enviado el avance del plan de mejoramiento por el SIRECI en las fechas solicitadas por Contraloría General de la República.

La tarea fue cumplida

vi. **Publicación de: Avance de Plan de Mejoramiento 2014 y Seguimiento al PAYAC-INT 2014 a Diciembre.**

La Jefe de la Oficina de Control Interno informa a los asistentes que fue publicado en la página web de la Universidad el Avance de Plan de Mejoramiento 2014 y Seguimiento al PAYAC-INT 2014 a Diciembre.

La tarea fue cumplida

vii. **Publicación del PAYAC-INT 2015 en la página Web.**

La Profesional de Planeación, Viviana Marcela Carmona Arias, informa a los asistentes que a 31 de enero fue publicado en la página web de la universidad el PAYAC-INT 2015.

La tarea fue cumplida

viii. **Conformación de una comisión que revise el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.**

Los integrantes del Comité definen que este punto deberá seguir como tarea pendiente por parte de la Secretaría General y la Oficina Jurídica.

ix. **Aplicación de la ruta de trabajo para el ajuste del PAYAC_INT de acuerdo a los resultados definitivos del ITN.**

Esta tarea vence el 30 de marzo de 2015.

Los integrantes del Comité definen que este punto deberá seguir como tarea pendiente por parte de la Oficina de Planeación.

x. **Envío del primer borrador del Manual de Contratación, estableciendo un plazo para presentar observaciones o recomendaciones.**

Varios asistentes manifiestan que aún no se ha recibido el primer borrador del Manual de Contratación, por parte de la Oficina Jurídica. La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, Dra. Luz Dary Sepúlveda, manifiesta que este manual requiere de varias revisiones, una de ellas debe de ser desde el punto de vista contable.

Los integrantes del Comité definen que este punto deberá seguir como tarea pendiente por parte de la Oficina Jurídica.

La profesional de Vicerrectoría Administrativa, sugiere que al igual que la propuesta del manual de contratación, se debe de revisar el nuevo manual de interventorías. El Vicerrector Administrativo, informa a los asistentes que con el nuevo manual de interventorías se han presentado inconvenientes con los interventores de los contratos, en especial con los docentes, pues manifiestan que nadie quiere ser interventor, a pesar de las sanciones que esto acarrea. Por lo anterior, opina que debe de hacerse una revisión minuciosa del manual de interventoría, e incluso suspenderlo y que sea la Secretaría General la que tome cartas en el asunto.

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 10

La Secretaria General, manifiesta que se debe de concertar una reunión de la Oficina Jurídica y con los involucrados en las interventorías, donde se analicen y discutan los puntos del manual que se consideran delicados en su aplicación y llegar a un consenso; pero que no se debe suspender, ya que este fue aprobado como norma y suspenderlo podría ocasionarnos sanciones por parte de la Contraloría.

Los integrantes del Comité definen que este punto se deje como tarea por parte de la Secretaria General y la Oficina Jurídica.

• **Desarrollo de los Temas**

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión - Control Interno – CCSCI. Existió quórum para deliberar. El Señor Rector se excusa de la no asistencia debido a que tenía que atender otro compromiso. El Vicerrector Académico se excusa y en su representación asiste la Profesional Carolina Aguirre.

2. Revisión y aprobación del orden del día propuesto

Se somete a aprobación el orden del día, siendo esta aprobada por los integrantes del Comité.

3. Aprobación del acta anterior

La Jefe de Control Interno, informa que el Acta No.1 de 2015 del Comité, fue enviada para revisión y aprobación por parte de las personas que asistieron; no se presentaron observaciones.

El Comité aprueba el acta No. 1.

4. Revisión y aprobación del plan de mejoramiento 2015 (Auditoría Integral a la vigencia 2013).

La Jefe de Control Interno presenta el resumen de la Auditoría Integral a la Vigencia 2013 realizada el año 2014 por la Contraloría General de la Republica, así:

- Veintiún (21) hallazgos administrativos, dos (2) con indagación preliminar
- Se feneció la cuenta con concepto favorable sobre la gestión y opinión con salvedades sobre los estados financieros.
- El Sistema de Control interno fue calificado con eficiente.

El plan de mejoramiento 2015, el cual contempla los 21 hallazgos, las acciones de mejora y las respectivas actividades propuestas por cada uno de los responsables de los hallazgos, a saber:

Hallazgo 1: Grado de divulgación y editorial (Administrativo): Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 10

Hallazgo 2: Pago retroactivo puntos salariales (Indagación preliminar): Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité. – Se recuerda que este hallazgo quedo con indagación preliminar.

Hallazgo 3: Asignación salarial (Indagación Preliminar): Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité. - Se recuerda que este hallazgo quedo con indagación preliminar.

Hallazgo 4: Compensación y recobro de incapacidades (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Hallazgo 5: Novedades nómina (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Hallazgo 6: Sistema de información (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Hallazgo 7: Reserva financiera actuarial con recursos de efectivo (Administrativo)- Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Respecto al hallazgo 7 El Vicerrector Administrativo explica que cada dos años hay que actualizar el cálculo actuarial e inmediatamente se ajusta el fondo con los recursos requeridos, por lo cual el documento que va a enviar la Jefe de Contabilidad y Presupuesto debe de ir en términos de mantener el fondo del pasivo pensional en los niveles necesarios de acuerdo a las obligaciones de la Universidad.

Hallazgo 8: Tratamiento contable a adquisición de bienes muebles (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Respecto al hallazgo 8, explica la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, que esto se presenta porque los criterios que maneja la Contraloría General del Republica difieren con los criterios de la Universidad con respecto al tratamiento contable de esta cuenta; expresa además que se va a cambiar el registro de acuerdo a como ellos están sugiriendo.

Hallazgo 9: Diseño actividad aire acondicionado (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Respecto al hallazgo 9, La Profesional de Planeación manifiesta que la CGR no es coherente con el hallazgo, que la causa se debió a la falta de comunicación en el procedimiento cuando ocurre un daño en un equipo.

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 10

Hallazgo 10: Pago por cuenta de terceros y recuperaciones (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Respecto al hallazgo 10, la Jefe de Contabilidad y Presupuesto explica que lo que se hacía era cobrar el impuesto de contribución por obra pública (5%) a los contratistas en forma parcial, mediante cuentas de cobro, por lo cual la CGR considera que se estaba manejando este rubro como un ingreso para la Universidad ocasionando sobreestimación en los estados financieros de esta. Informa que esto se realiza a través de memorandos que pasa la Unidad de Cuentas a Contabilidad solicitando el cobro de este impuesto, esto como medida de control para que no se pase el cobro de este impuesto.

Hallazgo 11: Operaciones recíprocas (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Respecto al hallazgo 11, La Jefe de Contabilidad y Presupuesto explica que esto se debió a que es muy difícil cuadrar ciertos pagos, como por ejemplo, lo ocurrido con la Gobernación de Risaralda que realizó el pago el 31 de diciembre y en la contabilidad de la UTP solo se vio reflejada el 02 de enero del año siguiente, por ello propone establecer la circularización de las operaciones recíprocas, sin embargo sostiene que el control de enviar comunicados y correos electrónicos a estas Entidades no ha sido efectivo.

Hallazgo 12: Registro contable Unión Temporal ALMA MATER-UTP (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Respecto al hallazgo 12, La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, informa que solo se realizaban los registros de los ingresos y los gastos, pero no la afectación en los activos, pasivos y patrimonio. Lo anterior, se viene subsanando desde el año anterior con el registro contable en todas las cuentas, aunque esto haya incrementado los activos, pasivos y patrimonio en un alto porcentaje, situación que hizo saber en su momento a Señor Rector y al Vicerrector Administrativo.

Hallazgo 13: Participación obligaciones fiscales Unión Temporal ALMA MATER- UTP (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Respecto al hallazgo 13, La Jefe de Contabilidad y Presupuesto Informa que el día anterior a la reunión del Comité la UTP presentó ante la DIAN las declaraciones de renta pendientes y que ese día se vencía la amnistía para pagar lo pendiente y con ello quedar saldada dicha cuenta.

La profesional de Planeación propone que respecto al procedimiento que será documentado por la Oficina Jurídica, este realice una socialización sobre el mismo, la Jefe de Control Interno comenta que se le dará esa sugerencia a la Jefe de la Oficina Jurídica.

Hallazgo 14: Fondos en tránsito (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.



Acta de Reunión No: 2

Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 10

Respecto al hallazgo 14, Explica la Jefe de Contabilidad y Presupuesto que este hallazgo va de la mano con el de operaciones recíprocas, porque hay transacciones el último día del año, las cuales se ven reflejadas en la contabilidad de la UTP en los primeros días de enero y el módulo de tesorería se cierra a 31 de diciembre, lo que genera las diferencias que expone la CGR.

Hallazgo 15: Intereses de mora sobre deudas de difícil recaudo (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Respecto al hallazgo 15, La Jefe de Contabilidad y Presupuesto manifiesta que esto se da porque la UTP tiene dentro de sus políticas contables el cobro de interés de mora por cuentas por cobrar que tengan un tiempo mayor a 180 días.

Hallazgo 16: Provisión para deudores (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Hallazgo 17: Tratamiento contable fondos especiales (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Respecto al hallazgo 17, La Jefe de Contabilidad y Presupuesto explica que aunque estos fondos posean el nombre de patrimoniales la UTP los maneja como fondos de inversión, es decir como una reserva financiera.

La Secretaria General y el Vicerrector Administrativo están de acuerdo en revisar el propósito de estos fondos y darles el nombre de acuerdo a su connotación. Expresa el Vicerrector Administrativo que estos fondos son fuentes de financiación para la UTP y que cuentan con los soportes académicos y legales. Se concluye el tema, la Jefe de Control Interno, propone dejar como tarea de la Vicerrectoría Administrativa y Secretaria General la revisión de los acuerdos que aprobaron estos fondos. - Se aprueba por parte del Comité dejar como tarea la revisión de los actos administrativos que dieron origen a los fondos, la cual estará a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y la Secretaria General.

Hallazgo 18: Registro provisión cesantías (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Hallazgo 19: Clasificación contable pagos laborales (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Hallazgo 20: Sistemas de costos (Administrativo) - Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.

Respecto al hallazgo 20, La Profesional de Vicerrectoría Administrativa informa que con la Facultad de Ingeniería Industrial se está retomando este tema y se va a dar una primera validación, actividad que está a cargo del Jefe de la División Financiera, pero se aclara que el producto final que es el estudio de costos va a demorar mucho.

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 10

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto informa que se va a realizar una actualización de la tabla de costos que viene del año 2010, porque contabilidad de costos como tal no vamos a tener en mucho tiempo. El Vicerrector Administrativo expone que la UTP no tiene un sistema de costos, que ninguna universidad en Colombia lo tiene, que de pronto la Universidad Nacional lo empezó a implementar el año pasado y montar un sistema de costos real para la universidad requiere de muchos recursos y tiempo. Lo que pretende la UTP es hacer hablar la contabilidad con unos métodos propios.

Hallazgo 21: Notas explicativas a los estados financieros (Administrativo) - *Las acciones de mejora y las actividades de este hallazgo son Aprobadas por los integrantes del Comité.*

Respecto al hallazgo 21, La Jefe de Contabilidad y Presupuesto informa que el día anterior a la reunión del comité se terminaron las notas explicativas de la contabilidad de la vigencia 2014, donde se reflejan todos los movimientos del año. Comenta que las normas internacionales dicen que las notas explicativas son la cualificación de todo el movimiento del año; opina que la CGR se quedó corta en este hallazgo, había más cosas que explicar.

Presentación: Presentación Plan_Mejora_vig2013_CCSIG_CI.ppt

La Jefe de la Oficina de Control Interno explica que este es el plan de mejoramiento de la vigencia 2013, que debe ser enviado a través del SIRECI por tardar el 02 de marzo de 2015, que como no tuvo ningún requerimiento de ajuste, pone en consideración de los miembros del Comité su aprobación.

El informe Plan de Mejoramiento 2015 sobre la Vigencia 2013, es Aprobado por los integrantes del Comité.

Ver: Plan de Mejoramiento: 1115-F02 Informe Plan de MejoramientoCCSCI 2015

5. Resultado del Informe Anual del Sistema de Control Interno

La Jefe de la Oficina de Control Interno solicita que la sustentación de este punto se realice en el próximo Comité, porque aunque se presentó el informe anual de control Interno al Departamento Administrativo de la Función Pública, dicha entidad no nos ha remitido la calificación del índice de madurez del sistema de control interno de la Universidad; con el cual se revisa, se analiza y se evalúa cada uno de los componentes y elementos del sistema.

La solicitud de la Jefe de Control Interno es Aprobado por los integrantes del Comité

6. Propuesta de Comité de Ética y Buen Gobierno (Oficina de Planeación)

Por no existir quórum se deja este punto para el próximo Comité.

7. Proposiciones y Varios.

Por no existir quórum se deja este punto para el próximo Comité.

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	9 de 10

Se da por terminado el presente Comité de Coordinación Integral de Gestión - Control Interno siendo las 11.40 a.m.

• **Anexos:**

Plan de Mejoramiento: 1115-F02 Informe Plan de MejoramientoCCSCI_2015

Presentación: Presentación Plan_Mejora_vig2013_CCSIG_CI.ppt

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
Acta 4/2014> Ajuste de la normatividad interna relacionada con la Austeridad y eficiencia en el gasto público	Oficina Jurídica Vicerrectoría Administrativa	Próximo Comité
Acta 4/2014> Analizar y revisar el Acuerdo 10 de 2010 y la resolución 810 de 2010.	Oficina de Gestión de Calidad Secretaría General Oficina de Control Interno Oficina de Planeación	Próximo Comité
Acta 1/2015> Conformación de una comisión que revise el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	Secretaría General Oficina Jurídica	Próximo Comité
Acta 1/2015> Aplicación de la ruta de trabajo para el ajuste del PAYAC_INT de acuerdo a los resultados definitivos del ITN	Oficina de Planeación	30/03/2015
Acta 1/2015> Envío del primer borrador del Manual de Contratación, estableciendo un plazo para presentar observaciones o recomendaciones	Oficina Jurídica	Próximo Comité
Acta 2/2015> Revisión del Manual de Interventoría, con el fin de validar las observaciones de los interventores respecto al mismo.	Secretaría General* Oficina Jurídica	Próximo Comité
Acta 2/2015> Informar a la Oficina Jurídica sobre la necesidad de socializar el procedimiento de consorcios y uniones temporales	Oficina Control Interno	Próximo Comité
Acta 2/2015> Revisar los actos administrativos que dieron origen a los fondos.	Vicerrectoría Administrativa Secretaría General	Próximo Comité
Acta 2/2015> Enviar el plan de mejoramiento 2015 aprobado a través del SIRECI	Oficina Control Interno	02/03/2015

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	10 de 10

OBSERVACIONES:

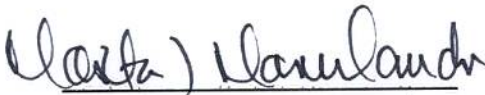
Los siguientes temas serán abordados en el próximo Comité:

- Resultado del Informe Anual del Sistema de Control Interno
- Propuesta de Comité de Ética y Buen Gobierno (Oficina de Planeación)

El programa de auditorías de la Oficina de Control Interno y el Programa de fomento de cultura de autocontrol serán enviados por memorando para revisión y aprobación por parte de los miembros del Comité.

La Oficina de Control Interno enviará por e-mail recordatorio de las tareas pendientes a cada uno de los responsables.

FIRMAS:



Vicerrector Investigaciones Innovación y Extensión



Jefe de Control Interno